

¿Están Sus Hijos Listos Para La Escuela?

Ley de Vacunación Escolar de Minnesota

Instrucciones:

- Encuentre la edad o el grado del niño y lea hacia la derecha.
- Fíjese si el niño tiene el número de dosis indicado por la marca o marcas de control debajo de cada vacuna.

Nota: Debe leer cada línea por separado, así que no sume el número de marcas de control bajo cada columna de vacuna.

Por ejemplo: Un niño de edad preescolar necesita 4 dosis de DTaP. Luego, para entrar al kindergarten, necesitará otra dosis de DTaP, es decir, un total de 5 dosis (no 9).

	Hep B hepatitis B	DTaP/Td/Tdap difteria, tétanos y pertusis (tos ferina)	Poliomielitis	MMR sarampión, pa- peras, rubéola	Hib <i>Haemophilus</i> <i>influenzae</i> tipo b	Varicela* (chickenpox)
Edad preescolar (3-5 años)		✓✓✓✓	✓✓✓	✓	Por lo menos ✓	✓
Kindergarten (6 años de edad y menores)	✓✓✓	✓✓✓✓✓ No se necesita la 5° dosis si la 4° se administró después de los 4 años	✓✓✓✓ No se necesita la 4° dosis si la 3° se administró después de los 4 años	✓✓		✓✓
De 7 años de edad hasta el 6° grado		Por lo menos ✓✓✓	Por lo menos ✓✓✓	✓		
Del 7° al 12° grado	✓✓✓ Sólo para niños de 7° grado***	Por lo menos ✓✓✓ Más una vacuna más a los 11-12 años**	Por lo menos ✓✓✓	✓✓		✓✓ Solo para niños de 7° grado

* No se requerirá la vacuna contra la varicela si el niño ya tuvo varicela.

** Si un niño recibió una Td (tétanos-difteria) entre los 7 y 10 años, no necesariamente requiere otra a los 11-12 años. Sin embargo, deberá recibir otra vacuna de Td o Tdap (tétanos-difteria y pertusis acelular) 10 años después de la última dosis.

*** Se puede usar un esquema alternativo de 2 dosis de hepatitis B para los niños de 11 a 15 años.

Para asistir a la escuela en Minnesota, los alumnos deben demostrar que han recibido estas vacunas o presentar a la escuela una exención legal.

Los padres pueden presentar una exención médica firmada por un proveedor médico o una objeción firmada por el padre o tutor y certificada por un notario.

Otras vacunas que se recomiendan para los niños de edad escolar, pero que no están exigidas por la Ley de Vacunación Escolar son:

- Vacuna antigripal – cada año para niños de 6 meses a 18 años, especialmente para aquellos que tienen factores de riesgo como asma y diabetes.
- Vacuna antimeningitis para niños de 11 a 18 años.
- Vacuna antipapilomavirus humano (HPV) para niñas de 11 a 18 años.